

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001</b>
	<b>CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTA 09-08-2022 01:41:14**  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE11777 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Origen: Sd:256 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O  
**DESTINO:** 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE  
**ASUNTO:** ALCANCE CONVOCATORIA A SESIÓN  
**OBS:** ---

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Sábado 13 de agosto de 2022. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Asunto: Alcance convocatoria.

Dando alcance a la convocatoria enviada a su despacho con cordis 2022IE11554 de fecha 08 de agosto de 2022 al cual fue **Convocado (a)**, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez, comedidamente me permito informarle que se ha modificado el orden del día inicialmente propuesto para la sesión del día **Sábado 13 de agosto de 2022**, en el sentido de indicarle que se ha incluido lo dispuesto en la Resolución 0477 del 01 de agosto de 2022, como a continuación se relaciona:

#### AUDIENCIA PÚBLICA

**Tema:** Audiencia pública para escuchar mediante entrevista al aspirante admitido para proveer el cargo de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2022 – 2023; conforme lo establece los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo 741 del 25 de junio de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como la Resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C." y la Resolución 0477 del 01 de agosto de 2022 "Mediante la cual se modifica la resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de secretario general de organismo de control y de subsecretarios de despacho de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", expedidas por la Mesa Directiva.

Aspirante admitido para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho: David Antonio Garzón Fandiño.

**Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

Cordialmente,

  
**ANA MARÍA BERNAL CRUZ**  
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva  
 Revisó: N/A